

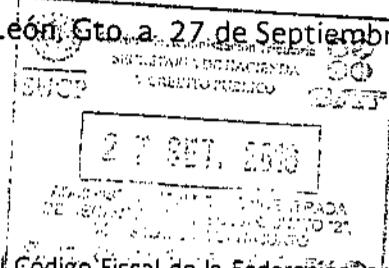


Oficio 400-26-00-03-01-2018- 07278

Asunto: Se remite copia de Convocatoria de Remate.

León, Gto. a 27 de Septiembre del 2018

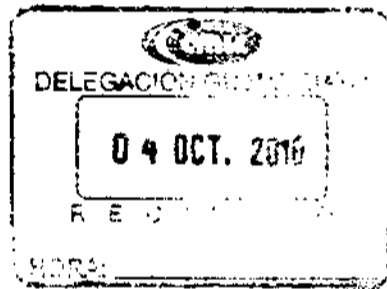
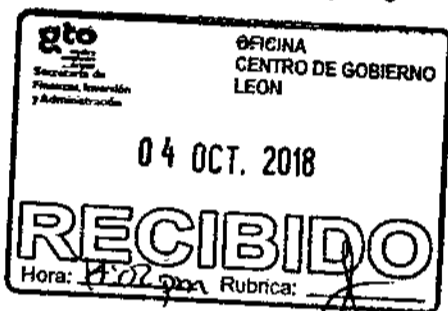
C. Jefe de la Oficina Recaudadora del Estado
Bld. Delta Número 201,
Fraccionamiento San José de Santa Julia, C.P. 37290,
León, Gto.



Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 176 del Código Fiscal de la Federación, anexo copia de la(s) convocatoria(s) de Remate del (los) bien(es) Mueble(s) embargado(s) a: TEXTURAS Y PINTURAS DEL BAJIO, SA DE CV, Puesto(s) a disposición de esta Administración Desconcentrada de Recaudación de Guanajuato "2", con sede en Guanajuato, Sita en Blvd. Campeste No. 55, Col. La Florida, Entre Juan de la Barrera y Malecón del Río, C.P.37190, León, Gto. La Subasta iniciará a las 12:00 horas del día 17 de Octubre del 2018 y concluirá a las 12:00 horas del día 24 de Octubre del 2018, con la súplica de ordenar a quien corresponda, fije a la vista del público en tableros de esa a su digno Cargo.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo y le agradezco sus atenciones.

Atentamente:



Lic. Eduardo González Jáquez
El Administrador Desconcentrado
De Recaudación de Guanajuato "2",
Con sede en Guanajuato.



C.c.p. C. Delegado del INFONAVIT.- Delegación núm. 16. Blvd. Juan José Alonso de Torres número 1315 Oriente, Local Ancla 3-8, Col. San José del Consuelo, C.P. 37200, Ciudad.- Mismo fin.- Entrega por notificador.



C.c.p. C. Rpte. de la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción.- Delta No. 604, C.P. 37000 Ciudad.- Mismo fin.- Entrega por notificador.



C.c.p. C. Rpte. de Cámara de Comercio de León.- Blvd. Francisco Villa núm. 1028, Esq. Guty Cárdenas del Fracc. María Dolores, C.P. 37000, León, Gto.- Mismo fin.- Entrega por notificador.

UMMS/JGBV/CGM

R.F.C.: TPB030314CP9
NOMBRE: TEXTURAS Y PINTURAS DEL BAJIO, SA DE CV
DOMICILIO: CALLE OCEANO ANTARTICO, EXT. 410, COL. LINDAVISTA, C.P. 37300, LEON, GTO
NÚM. DE CRÉDITO(S): 530704175794836C02093
IMPORTE DEL (LOS) CRÉDITO(S): \$4,200.00 MÁS ACCESORIOS.

CONVOCATORIA DE REMATE

Esta Administración Desconcentrada de Recaudación de Guanajuato "2" con sede en Guanajuato, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183 del Código Fiscal de la Federación y 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 111 de su Reglamento, así como las reglas 2.16.2, 2.16.3, 2.16.4, 2.16.5, 2.16.6, 2.16.7, 2.16.8, 2.16.9, 2.16.10, 2.16.11, 2.16.12, 2.16.13, 2.16.14, 2.16.15, 2.16.16, de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2017, en relación con los artículos 1, 2, 3, 4, 7 párrafo primero, fracciones I, IV, VII, XI, XII y XVIII, 8 párrafo primero, fracción III, Primero, Segundo, Tercero y Cuarto Transitorios de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1995, vigente a partir del 1 de julio de 1997 y modificada mediante decretos publicados en el mismo órgano oficial de difusión el 4 de enero de 1999, 12 de junio de 2003, 6 de mayo de 2009 y 9 de abril de 2012, vigentes a partir del día siguiente al de su publicación; artículos 1, 2, párrafo primero, apartado C, 5, párrafo tercero, 6, párrafo primero, apartado A, fracción X inciso b), en lo relativo a la Administración Desconcentrada de Recaudación de Guanajuato 2, con sede en Guanajuato artículo 14, párrafo primero, fracciones I, II, V y VI, en relación con los artículos 11, párrafo primero, fracción XXV y 12, párrafo primero, fracción II, III, IV, XIII, XXV; artículo 18, párrafo primero, fracción I y último párrafo, en relación con el artículo 16, párrafo primero, fracciones, II, XIX, XXI, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXXIII, XXXIV, XLII, XLVIII, XLIX, L y LI, párrafo tercero, numeral 9, Primero, Segundo y Tercero Transitorios todos del "Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de 2015, que inició su vigencia en un plazo de noventa días naturales siguientes a su publicación en el mencionado órgano oficial de difusión, esto es, el 22 de noviembre de 2015, de conformidad con el Transitorio Primero, párrafo primero, salvo lo dispuesto en sus fracciones I, II y III del citado Transitorio del Reglamento.

CONVOCA

A todas las Personas Físicas y Morales interesadas en participar en la subasta para la adquisición de bienes sujetos a remate, embargado(s) a: **TEXTURAS Y PINTURAS DEL BAJIO, SA DE CV** para hacer efectivo(s) el(los) Crédito(s) Fiscal(es) a cargo de: **TEXTURAS Y PINTURAS DEL BAJIO, SA DE CV**.

BASES

La Subasta se llevará a cabo de las **12:00 horas del día 17 de Octubre del 2018 y concluirá a las 12:00 horas del día 24 de Octubre del 2018**, a través de la página electrónica de remates del Servicio de Administración Tributaria, **www.sat.gob.mx**, periodo en el cual, los interesados podrán realizar las posturas correspondientes.

Los bienes sujetos a remate, base y postura legal son los siguientes:

UN EXTINTOR COLOR ROJO CON MANGUERA COLOR NEGRO, CON LLANTAS, CON CAPACIDAD DE 68 KILOS, SIN MARCA, MODELO NI NUMERO DE SERIE VISIBLES, EN REGULAR ESTADO DE CONSERVACION

VALOR DE AVALÚO	POSTURA LEGAL
\$1,800.00 (UN MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)	\$1,200.00

Dicha postura legal corresponde a la 2/3 (Dos terceras) partes del valor de avalúo de conformidad con lo establecido por el artículo 179 del Código Fiscal de la Federación. Previo al ofrecimiento de la postura, se deberá realizar el depósito del 10% del valor total del avalúo de conformidad con lo señalado en el Artículo 181 del Código Fiscal de la Federación.

UMMS/JGPV/COM

Ciudad de León, Guanajuato, Gto. No. 55, Col. La Florida, Entre Juan de la Barrera y Malecón del Río, C.P. 37190, León, Gto. / Tel. 477-710-68-01
sat.gob.mx youtube.com/satmx twitter.com/satmx

Administración General de Recaudación
Administración Desconcentrada de Recaudación de Guanajuato "2"
Subadministración de Ejecución

Los bienes mencionados se encuentran a la vista del público interesado en: Bodega de esta Administración con domicilio en Emiliano Zapata núm. 232, Col. Centro en San Francisco del Rincón, Gto., mismos que podrán ser examinados en días hábiles de las 09:00 horas a las 18:00 horas, previa cita con esta Administración Desconcentrada de Recaudación.

Los interesados en participar en la enajenación de bienes por subasta pública, deberán cumplir con lo siguiente:

- > I.- Obtener su Clave de Identificación de Usuario (ID de usuario) proporcionando los siguientes datos:
 - o Tratándose de Personas Físicas: Clave de Registro Federal de Contribuyentes a 10 posiciones, Nombre, Nacionalidad, Dirección de correo electrónico, Domicilio para oír y recibir notificaciones, Teléfono particular y/o de oficina, Contraseña que designe el interesado.
 - o Tratándose de Personas Morales: Clave de Registro Federal de Contribuyentes, Denominación o Razón Social, Fecha de Constitución, Dirección de correo electrónico, Domicilio para oír y recibir notificaciones, Teléfono de oficina, Contraseña que designe el interesado.
- > II.- Efectuar una transferencia electrónica de fondos a través de las instituciones de crédito autorizadas que se señalan en la página electrónica del SAT, equivalente cuando menos al 10% del valor fijado a los bienes en la convocatoria de que se trate.
- > III.- Enviar su postura señalando la cantidad que ofrezca de contado, dentro de los cinco días señalados en la convocatoria de remate, a través de la página del SAT

León Guanajuato a 27 de Septiembre del 2018

ATENTAMENTE:



Lic. Eduardo González Jáquez
El Administrador Desconcentrado de
Recaudación de Guanajuato "2" con sede en
Guanajuato.

C. c p. crédito (s): 530704175794836C02093

UMMS/JGV/SCM

Bvto. Cerpeste No. 55, Col. La Florida, Entre Juan de la Barrera y Malecón del Río, C.P. 37190, León, Gto / Tel. 477 710-68-01
sat.gob.mx youtube.com/satmx twitter.com/satmx